



## RESOLUCIÓN CDEyVE SEDE ANDINA UNRN N° 004/2022

San Carlos de Bariloche, 16 de febrero de 2022.

**VISTO**, el Expediente N° 378/2014 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CSDEyVE N° 050/2021, y

### **CONSIDERANDO**

Que mediante el Expediente N° 378/2014 se tramita el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Turismo de la Escuela de Economía, Administración y Turismo de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que por Resolución UNRN N° 32/2008 se creó la carrera de Licenciatura en Turismo en el ámbito de la ciudad de San Carlos de Bariloche de la Sede Andina.

Que mediante Resoluciones UNRN N° 783/2010 y N° 1144/2010 y CDEyVE N° 019/2012 se aprobaron distintas modificaciones al plan de estudios de la carrera.

Que por Resolución N° 249/2011 el Ministerio de Educación de la Nación otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título de Licenciado/a en Turismo que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que en diciembre de 2021, por Resolución CSDEyVE N° 050/2021 se modificó el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Turismo de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que corresponde establecer la propuesta de plan de transición y caducidad de los planes anteriores a la aprobación de la Resolución CSDEyVE N° 050/2021.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede en conjunto con la Dirección de la Escuela de Economía, Administración y Turismo, y la Dirección de la Carrera, ha impulsado la elaboración del plan de transición y caducidad para la carrera de Licenciatura en Turismo.

Que le corresponde al Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina, dictaminar sobre el plan de transición y caducidad para la Carrera de Licenciatura en Turismo.

Que en la Resolución CSDEyVE N° 050/2021 que modificó el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Turismo de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO se cometió un error material involuntario en la codificación en el Mapa Curricular y en el Mapa de Correlativas para la asignatura



Patrimonio Turístico de la Patagonia que fue codificada como B5376, y corresponde B5058.

Que el error de en la codificación afecta el Plan de Caducidad y Transición y que por tanto corresponde corregir.

Que en la sesión ordinaria del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina, realizada el día 16 de febrero de 2022, en los términos del artículo 13º del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el punto 4.4 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de los/as consejeros/as presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 34º del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL  
DE LA SEDE ANDINA**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO la rectificación del Código de la Asignatura Patrimonio Turístico de la Patagonia, estableciendo que el código correcto es B5058, afectando tal rectificación al Mapa Curricular y el Mapa de Correlativas aprobados en Resolución CSDEyVE N° 050/2021 para la Carrera de Licenciatura en Turismo.

**ARTÍCULO 2º.-** Dictaminar favorablemente sobre el plan de transición y caducidad del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Turismo, conforme se detalla en el ANEXO I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar las actuaciones al Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**ARTÍCULO 4º.-** Registrar, comunicar y archivar.

## ANEXO I - RESOLUCIÓN CDEyVE SEDE ANDINA UNRN N° 004/2022

<b>SEDE</b>	<b>ANDINA</b>
<b>ESCUELA</b>	<b>ESCUELA DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y TURISMO</b>
<b>CARRERA</b>	<b>LICENCIATURA EN TURISMO</b>

### PLAN DE TRANSICIÓN Y CADUCIDAD

Actualmente en el sistema SIU - Guaraní se encuentran en estado Activo No Vigente los planes: **Plan 2009** (RR. N° 032/2008) y el **Plan 2010** (RM. N° 249/2011 + DI 1033/2019 Rectif.+ RR. N° 032/2008 - UNRN N° 783/2010 - UNRN N° 1144/2010 - UNRN N° 1378/2010) y en estado **Activo Vigente**, el **Plan 2011** (RM N° 528/2019 + R CDEyVE N° 019/2012).

Por otra parte se debe dar de alta durante el año 2022 el **Plan de Estudios 2022** aprobado por Resolución CSDEyVE N° 050/2021.

Conforme a la Resolución CDEyVE N° 056/2015 y Disposición SEDEyVE N°03/2020 se debe establecer el Plan de Transición y Caducidad para permitir el pase de matrícula entre Plan 2009, 2010, 2011 al Plan 2022, así como la caducidad de los planes 2009; 2010 y 2011.

#### Plan de caducidad:

1. **Plan 2009 (RR. N° 032/2008)**. A la fecha no presenta estudiantes activos/as. Se procederá a inactivar el plan a partir de la sanción de la presente.

2. **Plan 2010 (RM. N° 249/2011 + DI 1033/2019 Rectif.+ RR. N° 032/2008 - UNRN N° 783/2010 - UNRN N° 1144/2010 - UNRN N° 1378/2010).** Al día de la fecha posee SIETE (7) estudiantes activos/as con derecho a permanecer en el plan. Por lo tanto el plan permanecerá Activo No Vigente hasta la finalización del ciclo 2023, de modo de garantizar las mesas de exámenes y egreso de los/as estudiantes. En la fecha indicada (finales del ciclo 2023) se procederá a inactivar este plan en el sistema, previa migración de la matrícula (en el caso de que aún permanezca activa) al nuevo plan (plan 2022) aplicando la tabla de equivalencia que se detalla en este documento.

### **Plan de Transición:**

Actualmente se encuentra en estado Activo Vigente un plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Turismo aprobado por resolución:

**-Plan 2011 (RM N° 528/2019 + R. CDEyVE N° 019/2012).**

En 2022 entrará en estado Activo Vigente el **Plan 2022 (R. CSDEyVE N° 050/2021).**

Esta situación motiva la necesidad de establecer las condiciones de implementación del Plan de Estudios nuevo (Plan 2022) así también como las condiciones de transición y permanencia en el plan vigente (Plan 2011).

### **A) Objetivos**

El plan de transición se propone facilitar la trayectoria de los/as estudiantes que cursan actualmente la carrera y establecer la modalidad y las condiciones en que los/as estudiantes inscriptos/as en el Plan 2011 (RM N° 528/2019 + R. CDEyVE N° 019/2012), podrán optar por proseguir sus estudios en el que registraron su ingreso y/o en el Plan de Estudios nuevo, Plan 2022, (R. CSDEyVE N° 050/2021.)



**La implementación del Plan nuevo (Plan 2022) se realizará a partir del ciclo lectivo 2022 y de manera progresiva, de acuerdo a las especificaciones contempladas en este documento para cada ciclo lectivo.**

Se determina que la caducidad del Plan 2011 (RM N° 528/2019 + R. CDEyVE N° 019/2012), será con la finalización del ciclo lectivo 2025. Permanecerá en estado activo no vigente hasta finales del ciclo 2027 de modo de garantizar las mesas de exámenes y egreso de los/as estudiantes. En la fecha indicada (finales del ciclo 2027) se procederá a inactivar este plan en el sistema, previa migración de la matrícula (en el caso de que aún permanezca activa) al nuevo plan (Plan 2022) aplicando la tabla de equivalencia que se detalla en este documento.

### **Condiciones**

Para la transición del Plan 2011 al plan nuevo (Plan 2022). Se estipula:

- Durante el ciclo lectivo 2022 no se dictarán las asignaturas correspondientes al 1° año del Plan 2011, a excepción de las asignaturas Contabilidad Básica (B5411); Administración I (V1017); Matemática I (V1018); Economía I (V1022); Matemática II (V1023).
- Durante el ciclo lectivo 2022 se dictará la asignatura Administración General (Código Nuevo) de 2° año del Plan 2022.
- Durante el ciclo lectivo 2022 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 2° año del Plan 2011.
- Durante el ciclo lectivo 2023 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 3° año del Plan 2011.
- Durante el ciclo lectivo 2024 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 4° año del Plan 2011.

Todos/as los/as estudiantes que no llegaran a cursar y aprobar las asignaturas del Plan 2011. (RM N° 528/2019 + CDEyVE N° 019/2012), en los plazos establecidos,



deberán solicitar su pase al Plan 2022 (R. CSDEyVE N° 050/2021) de acuerdo a la tabla de equivalencias contenida en el presente documento.

Ningún traspaso de plan de los/as estudiantes mencionados/as en los párrafos precedentes podrá ser efectuado sin la previa solicitud al Departamento de Estudiantes y con copia al/a la Director/a de la Carrera, quien asesorará a cada estudiante sobre las implicancias del pedido.

## **B) Implementación**

Desde el Consejo Asesor de Carrera se convocará al Claustro de Estudiantes, Auxiliares y Profesores a través de sus representantes para comunicarles las características del Plan nuevo (Plan 2022) y las condiciones estipuladas por el presente plan de transición.

### **Implementación por Ciclo Lectivo — Convivencia de Planes**

#### **Año 2022**

Se dictan las siguientes asignaturas de 1° año del Plan 2011: Contabilidad Básica (B5411); Administración I (V1017); Matemática I (V1018); Economía I (V1022); Matemática II (V1023)

Se dictan todas las asignaturas de los años 2°, 3° y 4° del Plan 2011, (RM N° 528/2019 + R. CDEyVE N° 019/2012).

Se dictan todas las asignaturas de 1° año del Plan 2022 (R. CSDEyVE N° 050/2021)

Se dicta la asignatura Administración General (Código Nuevo) de 2° año del Plan 2022.

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2022. (Las asignaturas que figuran en una misma fila son de cursado compartido. Mantener los nombres y códigos Guaraní de las materias que son equivalentes en contenidos y horas de cursado).

<b>PLAN 2011 RM N° 528/2019 + R. CDEyVE N° 019/2012</b>		<b>PLAN 2022 R. CSDEyVE N° 050/2021</b>	
		B5043	Introducción al Turismo
		Código Nuevo	Geografía Turística
		T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académicas
		T0001	Razonamiento y Resolución de Problemas
		B5050	Patrimonio Turístico Americano
		Código Nuevo	Matemática
		Código Nuevo	Servicios Turísticos 1
		Código Nuevo	Historia Social y Económica Latinoamericana y Argentina
		Código Nuevo	Administración General
B5411	Contabilidad Básica		
V1017	Administración I		
V1018	Matemática I		
V1022	Economía I		
V1023	Matemática II		
B5057	Patrimonio Turístico Argentino		
B5343	Derecho y Legislación Turística		
V1026	Economía II		
V1027	Estadística		
B5062	Marketing Estratégico Turístico I		
VR305	Inglés I		
B5344	Elementos de la Actividad Turística		
V1025	Administración II		
V1032	Administración de Recursos Humanos		

VR316	Inglés II		
B5339	Estructuras y Políticas Turísticas		
B5340	Marketing Estratégico Turístico II		
B5370	Derecho Público y Privado		
B5406	Finanzas Empresarias		
VR327	Inglés III		
B5345	Pasantía I		
B5346	Seminario: La Actividad Turística		
B5358	Optativa I		
B5371	Operación Receptiva en Destino		
B5372	Portugués I		
B5085	Plan de Negocios		
B5340	Promoción Turística		
B5350	Planeamiento Turístico		
B5359	Optativa II		
B5366	Gestión de Sistemas de Calidad		
B5118	Inglés IV		
B5373	Portugués II		
B5349	Formulación y Evaluación de Proyectos		
B5351	Pasantía II		
B5353	Medio Ambiente y Desarrollo Turístico		
B5354	Organización de Eventos		
B5355	Servicios Turísticos		
B5429	Trabajo Social Voluntario		

### **Año 2023**

Se dictan todas las asignaturas de los años 3° y 4° del Plan 2011, (RM N° 528/2019 + R. CDEyVE N° 019/2012).

Se dictan todas las asignaturas de 1° y 2° año del Plan 2022 (R. CSDEyVE N° 050/2021).



Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2023. (Las asignaturas que figuran en una misma fila son de cursado compartido. Mantener los nombres y códigos Guaraní de las materias que son equivalentes en contenidos y horas de cursado).

<b>PLAN 2011</b> <b>RM N° 528/2019 + R. CDEyVE N°</b> <b>019/2012</b>		<b>PLAN 2022</b> <b>R. CSDEyVE N° 050/2021</b>	
		B5043	Introducción al Turismo
		Código Nuevo	Geografía Turística
		T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académicas
		T0001	Razonamiento y Resolución de Problemas
		B5050	Patrimonio Turístico Americano
		Código Nuevo	Matemática
		Código Nuevo	Servicios Turísticos 1
		Código Nuevo	Historia Social y Económica Latinoamericana y Argentina
		Código Nuevo	Administración General
		Código Nuevo	Legislación Turística y Hotelera
		B5057	Patrimonio Turístico Argentino
		Código Nuevo	Portugués Técnico 1
		Código Nuevo	Economía
		V1024	Sociología
		Código Nuevo	Servicios Turísticos 2
		B5058	Patrimonio Turístico de Patagonia
		Código Nuevo	Portugués Técnico 2
		L0002	Ingles Integral 1
VR316	Inglés II		
B5339	Estructuras y Políticas Turísticas		
B5340	Marketing Estratégico Turístico II		
B5370	Derecho Público y Privado		
B5406	Finanzas Empresarias		

VR327	Inglés III		
B5345	Pasantía I		
B5346	Seminario: La Actividad Turística		
B5358	Optativa I		
B5371	Operación Receptiva en Destino		
B5372	Portugués I		
B5085	Plan de Negocios		
B5340	Promoción Turística		
B5350	Planeamiento Turístico		
B5359	Optativa II		
B5366	Gestión de Sistemas de Calidad		
B5118	Inglés IV		
B5373	Portugués II		
B5349	Formulación y Evaluación de Proyectos		
B5351	Pasantía II		
B5353	Medio Ambiente y Desarrollo Turístico		
B5354	Organización de Eventos		
B5355	Servicios Turísticos		
B5429	Trabajo Social Voluntario		

#### **Año 2024**

Se dictan todas las asignaturas de 4° año del Plan 2011, (RM N° 528/2019 + R. CDEyVE N° 019/2012).

Se dictan todas las asignaturas de 1°, 2° y 3° año del Plan 2022 (R.CSDEyVE N° 050/2021).

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2024. (Las asignaturas que figuran en una misma fila son de cursado compartido. Mantener los nombres y códigos Guaraní de las materias que son equivalentes en contenidos y horas de cursado).

<b>PLAN 2011 RM N° 528/2019 + R. CDEyVE N° 019/2012</b>		<b>PLAN 2022 R. CSDEyVE N° 050/2021</b>	
		B5043	Introducción al Turismo
		Código Nuevo	Geografía Turística
		T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académicas
		T0001	Razonamiento y Resolución de Problemas
		B5050	Patrimonio Turístico Americano
		Código Nuevo	Matemática
		Código Nuevo	Servicios Turísticos 1
		Código Nuevo	Historia Social y Económica Latinoamericana y Argentina
		Código Nuevo	Administración General
		Código Nuevo	Legislación Turística y Hotelera
		B5057	Patrimonio Turístico Argentino
		Código Nuevo	Portugués Técnico 1
		Código Nuevo	Economía
		V1024	Sociología
		Código Nuevo	Servicios Turísticos 2
		B5058	Patrimonio Turístico de Patagonia
		Código Nuevo	Portugués Técnico 2
		L0002	Ingles Integral 1
		Código Nuevo	Taller de Integración 1
		Código Nuevo	Marketing Turístico
		Código Nuevo	Gobierno, Organismos y Política Turística
		Código Nuevo	Contabilidad
		Código Nuevo	Derecho del Turismo
		L0003	Inglés Integral 2
		Código Nuevo	Optativa 1
		Código Nuevo	Estadística

		Código Nuevo	Productos y Segmentos Turísticos
		Código Nuevo	Metodología de las Ciencias Sociales
B5085	Plan de Negocios		
B5340	Promoción Turística		
B5350	Planeamiento Turístico		
B5359	Optativa II		
B5366	Gestión de Sistemas de Calidad		
B5118	Inglés IV		
B5373	Portugués II		
B5349	Formulación y Evaluación de Proyectos		
B5351	Pasantía II		
B5353	Medio Ambiente y Desarrollo Turístico		
B5354	Organización de Eventos		
B5355	Servicios Turísticos		
B5429	Trabajo Social Voluntario		

### **Año 2025**

Se da de baja el Plan 2011, (RM N° 528/2019 + R. CDEyVE N° 019/2012).

Se dictan todas las asignaturas de los años 1°, 2°, 3° y 4° del Plan 2022 (R. CSDEyVE N° 050/2021).

<b>PLAN 2022</b> <b>R. CSDEyVE N° 050/2021</b>	
B5043	Introducción al Turismo
Código Nuevo	Geografía Turística
T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académicas
T0001	Razonamiento y Resolución de Problemas
B5050	Patrimonio Turístico Americano
Código Nuevo	Matemática
Código Nuevo	Servicios Turísticos 1
Código Nuevo	Historia Social y Económica Latinoamericana y Argentina
Código Nuevo	Administración General
Código Nuevo	Legislación Turística y Hotelera
B5057	Patrimonio Turístico Argentino

Código Nuevo	Portugués Técnico 1
Código Nuevo	Economía
V1024	Sociología
Código Nuevo	Servicios Turísticos 2
B5058	Patrimonio Turístico de Patagonia
Código Nuevo	Portugués Técnico 2
L0002	Ingles Integral 1
Código Nuevo	Taller de Integración 1
Código Nuevo	Marketing Turístico
Código Nuevo	Gobierno, Organismos y Política Turística
Código Nuevo	Contabilidad
Código Nuevo	Derecho del Turismo
L0003	Inglés Integral 2
Código Nuevo	Optativa 1
Código Nuevo	Estadística
Código Nuevo	Productos y Segmentos Turísticos
Código Nuevo	Metodología de las Ciencias Sociales
Código Nuevo	Taller de Integración 2
Código Nuevo	Prácticas Pre profesionales 1
Código Nuevo	Promoción y Gestión de Destinos Turísticos
B5350	Planeamiento Turístico
Código Nuevo	Optativa 2
B5085	Plan de Negocios
B5346	Seminario, la actividad turística
Código Nuevo	Ambiente y Desarrollo Turístico
Código Nuevo	Tecnologías Aplicadas al Turismo
Código Nuevo	Optativa 3
Código Nuevo	Prácticas Pre profesionales 2
B5429	Programa de Trabajo Social

### Régimen de Equivalencias:

Régimen de transición entre cursados: La siguiente tabla establece las condiciones de reconocimiento en caso de cambio de plan de estudios durante la transición de planes:

<b>Plan 2010</b> RM. N° 249/2011 + DI 1033/2019 Rectif.+ RR.	<b>PLAN 2011</b> RM N° 528/2019 + CDEyVE N° 019/2012	<b>PLAN 2022</b> R.CSDEyVE N°050/2021	<b>Requiere Examen Complementa</b>
--	--	--	--

N° 032/2008 - UNRN N° 783/2010 - UNRN N° 1144/2010 - UNRN N° 1378/2010						rio
		T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académica	T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académicas	NO
		T0001	Razonamiento y Resolución de Problemas	T0001	Razonamiento y Resolución de Problemas	NO
B5043	Introducción al Turismo	B5043	Introducción al Turismo	B5043	Introducción al Turismo	NO
	-		-	Código Nuevo	Geografía Turística	N/A
B5050	Patrimonio Turístico Americano	B5050	Patrimonio Turístico Americano	B5050	Patrimonio Turístico Americano	NO
V1018	Matemática I	V1018	Matemática I	Código Nuevo	Matemática	NO
B5355	Servicios Turísticos	B5355	Servicios Turísticos	Código Nuevo	Servicios Turísticos 1	SI
B5371	Operación Receptiva en Destino	B5371	Operación Receptiva en Destino			
V1017	Administración I	V1017	Administración I	Código Nuevo	Administración General	NO
	-		-	Código Nuevo	Historia Social y Económica Latinoamericana y Argentina	N/A
B5343	Derecho y Legislación Turística	B5343	Derecho y Legislación Turística	Código Nuevo	Legislación Turística y Hotelera	NO
B5057	Patrimonio Turístico Argentino	B5057	Patrimonio Turístico Argentino	B5057	Patrimonio Turístico Argentino	NO
B5372	Portugués I	B5372	Portugués I	Código Nuevo	Portugués Técnico 1	NO
V1022	Economía I	V1022	Economía I	Código Nuevo	Economía	NO
V1024	Sociología	V1024	Sociología	V1024	Sociología	NO
B5355	Servicios Turísticos	B5355	Servicios Turísticos	Código Nuevo	Servicios Turísticos 2	SI
B5371	Operación Receptiva en Destino	B5371	Operación Receptiva en Destino			Si
B5058	Patrimonio Turístico de	B5058	Patrimonio Turístico de	B5058	Patrimonio Turístico de	NO

	Patagonia (Optativa)		Patagonia (Optativa)		Patagonia	
B5373	Portugués II	B5373	Portugués II	Código Nuevo	Portugués Técnico 2	NO
	-		-	Código Nuevo	Taller de Integración 1	N/A
B5062	Marketing Estratégico Turístico I	B5062	Marketing Estratégico Turístico I	Código Nuevo	Marketing Turístico	SI
B5339	Estructura y Políticas Turísticas	B5339	Estructura y Políticas Turísticas	Código Nuevo	Gobierno, Organismos y Política Turística	NO
B5411	Contabilidad Básica	B5411	Contabilidad Básica	Código Nuevo	Contabilidad	NO
B5370	Derecho Público y Privado	B5370	Derecho Público y Privado	Código Nuevo	Derecho del Turismo	NO
V1027	Estadística I	V1027	Estadística I	Código Nuevo	Estadística	NO
B5354	Organización de Eventos	B5354	Organización de Eventos	Código Nuevo	Productos y Segmentos Turísticos	SI
	-		-	Código Nuevo	Metodología de las Ciencias Sociales	N/A
	-		-	Código Nuevo	Taller de Integración 2	N/A
B5345	Pasantía I	B5345	Pasantía I	Código Nuevo	Prácticas Pre profesionales 1	NO
B5348	Promoción Turística	B5348	Promoción Turística	Código Nuevo	Promoción y Gestión de Destinos Turísticos	NO
B5350	Planeamiento Turístico	B5350	Planeamiento Turístico	B5350	Planeamiento Turístico	NO
B5085	Plan de Negocios	B5085	Plan de Negocios	B5085	Plan de Negocios	NO
B5346	Seminario: la Actividad Turística	B5346	Seminario: la Actividad Turística	B5346	Seminario, la actividad turística	NO
B5353	Medio Ambiente y Desarrollo Turístico	B5353	Medio Ambiente y Desarrollo Turístico	Código Nuevo	Ambiente y Desarrollo Turístico	NO
				Código Nuevo	Tecnologías Aplicadas al Turismo	N/A
B5351	Pasantía II	B5351	Pasantía II	Código Nuevo	Prácticas Pre profesionales 2	NO



B5429	Programa de Trabajo Social	B5429	Programa de Trabajo Social	B5429	Programa de Trabajo Social	NO
VR305	Inglés I	VR305	Inglés I	L0002	Ingles Integral 1	SI
VR316	Inglés II	VR316	Inglés II	L0002	Ingles Integral 1	NO
VR327	Inglés III	VR327	Inglés III	L0003	Inglés Integral 2	SI
B5118	Inglés IV	B5118	Inglés Nivel IV	L0003	Inglés Integral 2	NO

Su aplicación debe respetar la exigencia de examen del cuadro inmediatamente anterior.

Se aplicará la Resolución CDEyVE N° 65/2105 Procedimiento para Equivalencias Internas de la UNRN (o su modificatoria) y la Disposición SDEyVE N° 5/2015 "Mecanismo de Registro de Notas" (o su modificatoria) para resolver cualquier cuestión no contemplada en el presente plan de transición.